



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2024-00798956- -UNC-ME#FFYH

---

VISTO:

La nota presentada por la Secretaría Académica por la que solicita la designación de la Prof. Claudia Rubilar; Lic. Cristina Jaimes Rondine y de la Prof. Katya Smrekar, para desempeñar funciones de apoyo a la gestión de la Secretaría Académica y de la Dirección de la Escuela de Letras y del Departamento de Geografía; y

CONSIDERANDO:

Que, a los fines de garantizar el normal desarrollo de las actividades de esta Facultad, se hace necesario hacer lugar a lo solicitado;

Por ello;

LA DECANA de la  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

R E S U E L V E:

**ARTÍCULO 1º:** DESIGNAR, interinamente, a la Profesora Claudia Liliana RUBILAR, legajo 47836; Licenciada Ana Cristina JAIMES RONDINE, legajo 53223 y a la Profesora Katya SMREKAR, legajo 52883, en un cargo de Profesor Asistente con dedicación semi-exclusiva (Cód. 114), respectivamente, para desempeñar funciones de apoyo a la gestión de la Secretaría Académica y de la Dirección de la Escuela de Letras y del Departamento de Geografía, a partir del 01 de febrero de 2025 y hasta el 31 de mayo de 2025.

**ARTÍCULO 2º:** Las interesadas, deberán concurrir al Área Personal y Sueldos de esta Facultad a los efectos de cumplimentar la documentación correspondiente, de acuerdo a lo previsto en la Ordenanza N° 05/95. Asimismo, deberán presentar a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones de la UNC copia de dicha resolución, vía correo electrónico a [beneficios@cajajp.unc.edu.ar](mailto:beneficios@cajajp.unc.edu.ar) o en su defecto de manera presencial previa comunicación telefónica a los números 0351-153368726 y 0351-152880101 para solicitar turno, dentro del término de 10 días a sus efectos.

**ARTICULO 3º:** Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

